

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, JUEVES 3 DE MAYO DE 1883

Número 4.498

Año XVII.—(Tercera época.)

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE MINDANAO. saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañia.

### DON TRINO ALTED Y JORNET,

procurador de los tribunales, sustituto del decano de los de este partido judicial D. Juan Alted Navarro, ofrece al público los servicios de su profesion y despacho, calle de Bailén, núm. 4. 3.ª, derecha.

### RICOS BESUGOS

frescos, escabechados del Mar Cantábrico, acabo de recibir las primeras partidas de la temporada, cuya clase es inmejorable.

Jamones. Grandísimo surtido de toda clase, gallegos, estremeños, asturianos, manchegos y los tan renombrados de Montanches, especial para comer en crudo. Salsichones superiores de Vich, estremeños, Génova, Lyon y la tan celebrada mortadela de Bolonia, suelta y en latas. Garbanzos. Sabido es ya que los choriceros, tienen las clases más finas de Fuente-Sauco, y los precios más ventajosos, por ir nosotros mismos á hacer las compras á los puntos productores.

Mantecas finas de vaca en latitas de 1 kilo y 1/2 á precios ventajosos; la mantquilla excelente á 14 reales kilo.

En la antigua y acreditada salsicheria estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

### CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRANSITOS. VIUDA DE R. MALUENDA EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella Paris y otros puntos de Francia

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, Id. id., de Candeal puro. Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Acetites superiores del país. Arroces id. Garbanzos legítimos de fuente-sauco. Habichuelas francesas superiores. Cacahuets de los mas id. Altramucos Sevillanos id. En vinos y licóres, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las cantoras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Valioso dictámen.—Málaga 26 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp.—May Sres. míos: Accediendo gustoso á la invitacion de Vdes. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, hanse generalizado, á todo el organismo, tales como la sífilis, el artrismo, el herpetismo, el escrofulismo, etc., produce, los mas felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades, crónicas del intestino y del estómago particularmente del Hígado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á Vdes. por su naturaleza en sus preparaciones y para repetirme de Vdes. affmo S. S. Luis Criado y Leon.—52.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

### DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

(Conclusion.)

### ARTICULO XIII.

En todos los casos de demanda hecha por cualquiera de las dos partes

contratantes para el arresto, detencion ó extradicion de criminales fegitivos, de conformidad con las prescripciones del convenio de 5 de Enero de 1877 y los presentes artículos adicionales, los oficiales legales ó agentes del ministerio fiscal del país donde hayan de practicarse estas diligencias de arresto, detencion ó extradicion, ayudarán á los empleados del Gobierno que pida la extradicion, ante los respectivos jueces y magistrados con todos los medios legales que estén á su alcance, sin que estos servicios les den derecho á reclamar honorarios al Gobierno que pida la extradicion como compensacion de los mismos servicios así prestados, á menos que el empleado ó empleados que hubiesen prestado la ayuda no fuesen de aquellos que en el ejercicio ordinario de sus funciones no reciban otro sueldo ó retribuciones que la devengada por cada servicio prestado, en cuyo caso estos funcionarios especiales tendrán derecho á percibir del Gobierno que pida la extradicion los honorarios de costumbre, de la misma manera y por la misma suma que si estos servicios ó actos los hubiesen prestado en procedimientos criminales ordinarios bajo las leyes del país del cual dependen.

### ARTICULO XIV.

Todas las disposiciones del citado convenio de 5 de Enero de 1877 no derogadas por estos artículos adicionales se aplicarán á los presentes artículos con la misma fuerza que tienen en el dicho convenio original.

Este convenio adicional será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en Washington tan pronto como sea posible, y seguidamente el cambio de ratificaciones tendrá inmediato efecto y formará parte del convenio de 5 de Enero de 1877, y continuará rigiendo, y terminará de igual manera que este.

En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio adicional por duplicado, en español y en inglés, y puesto en el mismo sus sellos.

Hecho en la ciudad de Washington el dia 7 de Agosto del año del Señor de 1882.—(L. S.)—Firmado.—Francisco Barca —(L. S.)—Firmado.—Frederik J. Frelinghuysen.

El presente convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en Washington el 19 de Abril de 1883.

Con motivo de haberse presentado algunos casos de trichina en Valencia, «El Mercantil Valenciano» de anteayer

inserta el siguiente artículo que reproducimos por las consideraciones que sobre dicha enfermedad hace y respecto del pánico que se ha apoderado de los habitantes de la ciudad del Cid.

### ECOS DE LA OPINION.

#### La triquinosis y la aprension.

Véome impulsado por la índole especial de mi naturaleza, á terciar en todo debate en que para tranquilizar la moral pública observada por imprudentes exageraciones, hay que poner en claro los hechos, haciendo que recobre sus fueros el imperio de la verdad.

Una medrosa preocupacion invade al presente los ánimos de casi todos los habitantes de esta localidad. La trichina se ha presentado en Valencia, y no ya bajo la forma zoonosis, ó enfermedad de ganado, observada al sacrificar las reses de consumo, sino atacando al hombre y haciéndole perecer víctima de los trastornos provocados en su economía por la invasion de aquel parásito; en una palabra, han habido casos de trichinosis humana—siquiera hayan sido contados—comprobados por médicos peritos, con su demostracion objetiva por medio de preparaciones microscópicas: así parece resultar de informes y consultas facultativas.

Si al hacer una llamada á la vigilancia de las autoridades fuera fácil cosa el evitar la alarma consiguiente en el público, yo acusara á mi humilde criterio de ostentarse en estas circunstancias; pero es el caso que la imaginacion popular es potro sin freno una vez excitada por algun hecho impresionable, y mas cuando se siente impulsada hacia el terreno de lo absurdo por quienes por su propia incumbencia tienen el deber de contenerla. Estas consideraciones me las sugiere el espectáculo público de horror que se ha apoderado en Valencia á comer carne de cerdo, y lo que desprende la observacion de variados lances ocurridos en la escasa clientela que uno asiste.

Desde que tales rumores ó indicios corren por la ciudad, no hay individuo que se vea acometido por cólicos de indigestion, ó efecto de un edema agudo, ó paciente de reumático dolor, que no se considere atacado de trichinosis si es que en los antecedentes de su mal puede encontrar la huella de una comida de carne de cerdo, ya fueré del magro, ya del embutado, ya que uno ú otro estuviesen perfectamente cocidos, fritos ó asados,

(Se continuará.)

ciones exaltadas, mientras que esta habla al corazón y á los sentimientos mas profundos y delicados.

Siempre se respeta un poco á los artistas.

El talento del teatro necesita para desarrollarse en toda su expansion de los triunfos y de los aplausos, como el niño que nace necesita el aire para vivir y crecer.

Los aplausos del teatro: esta especie de evaciones causa una turbacion de que no puede librarse el artista mas completo y que ilusiona á algunos hasta el extremo de hacerles tener el apoyo de una pandilla por el clamor y el aplauso de un verdadero público.

El cómico no es un hombre, el actor cómico es una mujer que se alimenta solo con vanidad bastarda, que solo piensa en satisfacer esa pasion y

El aseo, el aire puro y el buen orden doméstico, son sin duda necesidades legítimas é imperiosas para todas las organizaciones escogidas. Cualquiera que ha nacido artista tiene el sentimiento de lo bello y de lo bueno, la antipatia á lo feo y lo grosero.

Un poco de humildad, de confianza y sumision á los decretos eternos de la ciencia incomparable de los hombres. Renunciad en vuestra alma, renunciad la pretension de conoceros á vos mismo mas allá de la fativa existencia, que se os ha impuesto y os volveréis agradable á Dios, útil á los demás hombres y tranquilo en vos mismo. Humillad vuestra altiva ciencia y sin perder la fé de la inmortalidad, sin dudar de la bondad divina que perdona lo pasado y protege el porvenir, ocupaos en fecundar y humanizar la presente vida que despreciáis enando debierais respetarla y entregaros á ella totalmente, con vuestra energia, abnegacion y caridad.

No hay en el mundo un canto que conmueva el alma tanto como el sublime trozo del deseo de Bethoven; preciso es confesarlo, la música italiana habla únicamente á los sentidos y á las imagina-

malos en la organizacion de una conspiracion universal contra el despotismo y la intolerancia.

No hay cosa mas fácil que ser sincero con la persona que no se ama, como no hay cosa mas grata que serlo con la que se amó en algun tiempo, pero hacia la cual no se conserva mas que una buena amistad.

No me reprendas amigo mio, y por el contrario abrázame por fuerza á fin de que desaparezca de mi megilla esta lívida palidez. Sea tu beso como el fuego del altar en los labios de Isaias, y no nos castigue Dios por haber dudado de sus bondades.

No hay mas bravura infalible y verdadera que la de los corazones verdaderamente grandes é infaliblemente generosos.

Nunca comprende el vulgo la poesia que á veces respira lo mas próximo de nuestra vida, y entonces

Alcance 3 de Mayo de 1883.

Á VOTAR.

El partido constitucional-dinástico, poseído de noble entusiasmo cuando trata de mostrar su disciplina, su fuerza y su pujanza en la lucha de los comicios, acudirá como un solo pensamiento, como una única aspiración y como un solo hombre á depositar su voto á las urnas; así pues no tenemos para qué encarecer la diligencia de este acto á nuestros correligionarios y amigos, convencidos como estamos de que jamás faltaron al cumplimiento de este deber.

Van á renovarse, según la ley, la mitad de los concejales de nuestro Municipio, y los hombres elegidos para representarnos, no solo son de la completa confianza del partido constitucional-dinástico, sino de la inmensa mayoría de la población que les prestara valioso apoyo en el sufragio, dadas las generales simpatías de que gozan.

Cumpliendo lo que ofrecimos, de inspirarnos en los mejores deseos de que Alicante tenga un Ayuntamiento digno de su importancia, de su ilustración y de su cultura, consagrado exclusivamente á sus intereses y al fomento de su prosperidad, la candidatura que nuestros amigos llevarán á las urnas, dará testimonio fiel de que hemos prescindido de la política para realizar nuestros nobles y desinteresados propósitos. El amor que por este pueblo sentimos, se sobrepone á todo y buena prueba damos de ello, sacrificando los intereses del partido al bien de la población y de nuestros conciudadanos.

Atendiéndonos á la ley que ha sido siempre nuestra égida y escudo, respetamos el derecho de las minorías las cuales, tocadas del mismo deseo que nosotros han propuesto á sus hom-

bres más dignísimos para sentarlos bajo el sòlo de la representación municipal.

Tenemos á satisfaccion haber cumplido como buenos, esto es, hemos pedido como siempre inspiración al patriotismo y nuestros trabajos electorales llevan el sello del desinterés y el refrendo de nuestro amor á la equidad y á la justicia.

Como quiera que la lucha de hoy no la precede ninguna rivalidad ni antagonismo, los partidos que en uso de un derecho sagrado acuden á las urnas coadyuvan á nuestros nobles propósitos de constituir un Ayuntamiento modelo que honre con su ilustración y sus virtudes cívicas á este pueblo tan querido de todos.

EPÍLOGO DE «LA IBERIA.»

Comentarios desfavorables al hecho de haberse retirado en el Congreso el proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda del periodista puertorriqueño señor Perez Moris.

Este debate se viene ya suspendiendo demasiado, y estas suspensiones las aprovechan los autonomistas para atribuirles á su influencia y valía. Es preciso discutir eso pronto, y la comisión no debe demorar por más días la presentación de un dictámen que vá sufriendo demasiados contratiempos. El sábado no se discutió por un ruego del señor Labra, ayer tampoco, por las razones expuestas; de todo lo cual resulta el natural disgusto de la mayoría de los diputados de Cuba y Puerto Rico.

Con solo tener en cuenta que el periodista á cuya viuda se concede la pensión ha sido un acérrimo defensor de la causa de la integridad de nuestro territorio y que la muerte por defenderla, se comprenderá el interés que el asunto tiene y las razones que hay para que se discuta y apruebe lo más pronto posible, aunque esto disguste mucho á los autonomistas.

De crisis, asunto que no abandonan los periódicos de oposición, no hay absolutamente nada. Todos los

rumores de que algunos colegas se hacen eco carecen de fundamento por ahora, y no son más que ejercicios de inventiva, en los que se distinguen más los que mayor atrevimiento muestran.

Los que discurren sobre la inmediata formación de un Gabinete Posada, andan poco acertados en sus juicios, porque nada hay que autorice una versión semejante.

Pero es más, aparte de la falta de razón que tienen los que anuncian crisis, hay otra de inoportunidad que no se quiere tener en cuenta.

Dentro de pocos días se verificarán las elecciones municipales, despues, hácia el 20, vienen los reyes de Portugal, y en esta misma época se hallará la discusión de los presupuestos en su mayor fuerza. ¿Sería oportuna una crisis en las referidas circunstancias?

Claro está que nó, y los inventores de estas especies debían cuando ménos darles cierto carácter de verosimilitud para que siquiera merecieran el trabajo de ser refutadas.

Los conservadores se proponen que el Jurado no sea ley en la presente legislatura. La declaración que anoche publica «La Epoca», y de la cual hablamos en nuestro artículo editorial, es una muestra nada más de las intenciones que animan á los canovistas. Primero en el Senado y despues en el Congreso se proponen presentar muchas enmiendas y pedir repetidas votaciones nominales para dificultar el curso del debate. Los delitos referentes á la institucion y persona del monarca juzgan los conservadores que no deben pasar al Jurado, y se proponen hacer con este motivo grandes alardes de monarquismo.

Los caracterizados individuos de la izquierda que dieron sus votos en el Senado á los conservadores al elegirse la comisión que entiende en este proyecto de ley, pueden estar satisfechos, en éste como en otros asuntos, de la buena fé de sus aliados, que ahora se muestran ménos aficionados que nunca á las manifestaciones del espíritu moderno.

La comisión de presupuestos se reunió anoche para discutir los de la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia, con asistencia de los seño-

res marqués de la Vega de Armijo y Romero Giron, y bajo la presidencia del Sr. Moret.

Los presupuestos correspondientes á los dos primeros departamentos fueron discutidos, sin que su aprobacion ofreciese incidentes notables, fuera del ruego que hizo el Sr. Orozco para que se arbitrasen los medios á fin de que el correo á las costas de Africa y posesiones españolas del Norte de Marruecos se hiciera por medio de vapores en vez del falucho de vela que hoy efectúa dicho servicio, á lo que asintió el señor ministro de Estado, ofreciendo cooperar á que el pensamiento se realice por considerarlo ventajoso á los intereses de la nación, á cuyo fin, desde que está al frente de su departamento, ha practicado, según dijo, gestiones cerca del ministro de la Gobernación, á cuya competencia está encomendado todo lo que á comunicaciones se refiere.

Entrando en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, la subcomisión manifestó que no presentaba dictámen á causa de no haberse podido poner de acuerdo sus individuos. Esto dió lugar á un debate entre los Sres. Santa Ana, Villaverde, Puigcerver y Alvarez Mariño, que tuvo el carácter de una discusión, sobre la totalidad del referido presupuesto, á que puso término el Sr. Moret, acordando que á falta del dictámen de la subcomisión se discutiera el del Gobierno.

Así se efectuó, siendo tambien aprobado despues de una larga discusión.

Hicieron uso de la palabra los señores Santana, Alvarez Mariño, Tester, Orozco, Fabra, Bushell, Villapadierna, Moret y el ministro del ramo, aunque, como dejamos dicho, prevaleció el dictámen ministerial á falta del de la comisión. Mañana tendrá lugar el examen del ramo de consumos. La reunion terminó á la una ménos cuarto.

Reproducimos el siguiente artículo de «La Union Democrática» simplemente por conservarlo en la colección de nuestro periódico.

«LOS PENDONES DE «EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO»

Artículo de actualidad.

Es para nosotros imposible describir la impresion que nos causó; que causó

al público todo, el editorial de ayer de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO titulado «Pendones». No abunda en el artículo ese mentido oropel que encubre la ausencia de pensamientos, ese falso colorido propio á disimular la incorrección del dibujo, ese catálogo de palabras selectas y de grato sonido, que halagan la fantasía y dejan el corazón intacto: su estilo desnudo de prestada pompa, adquiére realce en la pureza de las formas, en la magnitud del asunto, en el raudo vuelo de su inspiración sublime, en la intensidad del sentimiento. Impetuoso y entusiasta como Tirteo, grande á lo Herrera, la voz del colega vibra en medio de un partido posibilista fanatizado por su jefe le pelea Sr. Maisonnave y como galvanizada en la agonia: su afán es aquilatar el patriotismo del comisario régio de Agricultura señor Maisonnave (D. Francisco) para que todo el mundo lo conozca; averiguar y decir por qué en su concepto y el último de los españoles, si aparece en la cancellera francesa cierto dato importante: así se remonta EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO á la esfera de la Historia y quiere probar ante el público y ante los tribunales despues en afirmación, su tesis, sus creencias. Revuelve el articulista sus ojos en derredor y vé al partido gubernamental según dijo, cubierto de ignominia por el hecho realizado por el general Pavía, le indigna que teniendo un órgano en la prensa ese partido, calle y sumodesce, y pugna por irritar su coraje atacando al señor Maisonnave ó mejor dicho, á los dos hermanos Maisonnave. Es la virtud según él, quien le anima cuando acomete, el fuego patrio la fuerza que le conforta en la lucha, de libertad el estandarte que tremola al viento. Y no concede descanso á su noble tarea, antes bien la prosigue con incansante empeño por que el mal se agrava, y si no se le aplica eficaz remedio es imposible la cura.

Ahí tiene el posibilismo el resultado de su política funesta y perturbadora; ahí tiene el fruto que ha cosechado de sus trabajos de política maquiavélica, ¡gócese en su obral! Hasta EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, su aliado, hasta ese periódico á quien siempre mirará con indiferencia, le saca á relucir sus máculas, y le denigra de una manera dura, feróz despiadada. «El Graduador», publicación ligera y veleidosa, no hará caso de nada de lo que dice su adversario, y modelando su lira notas acordes con los gustos de D. Pio Gallon, ministro de la Gobernación, logrará que tres de sus correligionarios se sienten en el sillón concejal. Así anda la política posibilista de desacreditada por lo egoísta. ¡Ah! No es «El Graduador» quien ha derribado esta situación. Los hechos lo demuestran hasta la evidencia, ya hace tiempo que no profiere acentos que escalan la sangre de las venas de los fusionistas; artículos de nervioso empuje en favor de la república española.

¡Adelante! decimos nosotros á los buenos, á los leales, á los que no van á pedir al ministro de D. Alfonso XII el puesto de concejal para los suyos, la hora de la justicia popular se acerca y hay de los tibios y de los cobardes.— R. Sevilla.

A última hora nadie se entiende apesar de la série de artículos que sobre elecciones lleva publicados

como para vengarse de no poder entenderlo se rie de ello como de una niñada, ó se sorprende como de una locura.

En las almas poéticas, reina á la par el misticismo y la duda, ejemplo brillante y magnífico de esta verdad, fué Juan Jacobo Rousseau, el que despertó simpatías hasta entre los sacerdotes y los nobles, apesar de que los censuraba con tanta vehemencia.

Tal vez no hay almas incorruptibles, y tal vez las habrá, esto es lo que nadie sabrá jamás.

Cuestión muy grande es, y que está por resolver todavía la de saber si hay en nosotros inclinaciones invencibles y si la educación puede manifestarlas solamente ó destruirías... Si fuera legislador, mandaría arrancar la lengua ó cortar el brazo al que se atreviese á predicar ó escribir que la organización de los individuos es fatal y que no se reforma el carácter de un hombre como no puede moderarse el

apetito de un tigre: Dios me ha preservado de creerlo así.

Reconocia en Federico el Grande, á ese señor absoluto, á ese enemigo natural de los corazones sencillos que no comprenden la necesidad de las leyes inhumanas y que no pueden penetrar los arcanos de los imperios.

Oh apatía de las almas devotas! serás un beneficio de la Providencia ó una debilidad de nuestras naturalezas incompletas!

La abnegación del esclavo tiene alguna semejanza de la fealdad y el embrutecimiento de la prostitucion.

Las organizaciones de artista adquieren mas con las emociones de un viaje ó de una predicación, que con el estudio paciente y muchas veces frío de los libros.

que trabaja únicamente para embriagarse con ella. La belleza de una mujer le perjudica, su talento le hace sombra, una mujer es su rival, ó mejor dicho él es el rival de una mujer y tiene todos los caprichos pequeñeces y ridiculas exigencias de una coqueta. Las excepciones son muy raras y por lo mismo muy meritorias.

La escena es una arena abrasadora, el que está en medio de ella se exalta pareciéndole páldas y frías en su comparación todas las emociones de la vida, pero el que de ella se aleja quebrantado de cansancio, se espanta de haber sufrido aquella prueba de fuego y se siente contrabalanceado por el terror el deseo que á ella le impele.

No me pidas juramentos, porque es un yugo espantoso el imponérselos. El temor de faltar á ellos quita el placer que se siente en pensar y obrar bien.

No hay cosa mas indiscreta y menos delicada que las gentes con la reputación de agudas ó ingeniosas. Con tal que hablen, poco se les dá el lasti-



